



El
gigante
de México

Universidad Tecnológica del
Norte de Aguascalientes

ACUSE

Rincón de Romos, Ags. A 06 de marzo

UTNA.REC.008.06032026

ASUNTO: Nombramiento de Enlace de
Administración de Riesgos Institucional

MTRA. YOLANDA VELAZCO DE LUNA

SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

P R E S E N T E

Por medio del presente oficio, con fundamento en los artículos 1º y 36 párrafo primero del Acuerdo mediante el cual se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se le designa como **Enlace de Administración de Riesgos Institucional**, cargo que deberá desarrollar en apego a lo establecido en las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el Modelo Estatal de Marco Integrado de Control Interno, el Código de Ética, Código de Conducta y demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, agradezco de antemano su apoyo en el desarrollo de las actividades establecidas para la adecuada Administración de Riesgos en la Institución.

Atentamente


DRA. ALEJANDRA LÓPEZ RABAGO
RECTORA



c.p. L.A.E. Y M.F. Ernesto Macías Gómez – Director de Administración y Finanzas.
Archivo



T. 465 965 0030



www.aguascalientes.gob.mx
www.utna.edu.mx



Av. Universidad, No. 1001 / Estación Rincón, C.P. 20400
Rincón de Romos, Ags.

ACUSE

del Estado de Veracruz

del Poder Judicial

En el presente caso se trata de un asunto de competencia judicial que debe ser resuelto por el Poder Judicial del Estado de Veracruz.

En consecuencia, se declara que el Poder Judicial del Estado de Veracruz es competente para resolver el presente caso.

En virtud de lo anterior, se declara que el Poder Judicial del Estado de Veracruz es competente para resolver el presente caso, y se ordena a las autoridades correspondientes que procedan a dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente auto.

En fe de lo cual, se expide el presente auto en la ciudad de Veracruz, a los días...

Veracruz, a los...

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

18 MAR 1958
F. J. M. J. M.
F. J. M. J. M.